

obligante toda menor heredad,  
el vendiçion de las restitucion qn  
integrum con la general en su  
lugar. En auto testimonio au lo  
dicho obligacion y firmaron  
dicho. Jffmo venoz obispo, y vendi-  
er obligante, a quienes yo ce  
derramos dos pre amores; siendo  
testes D.<sup>n</sup> Domingo Diaz Pape  
de dho Jffmo venoz, D.<sup>n</sup> Miguel  
Laxate, y D.<sup>n</sup> Juan Antonio de  
Uaxolalla vecinos y residentes en  
esta dha Ciudad. J. J. J. lo primero  
con la Estampilla que acostumbra,  
y dicho venoz obligante con  
su tenor que acada parte se  
den los traslados que pidieren  
esta Escritura, y que para la